

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

**695** *Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa.- Resolución de 28 de febrero de 2023, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes que oferten enseñanzas no universitarias sostenidas con fondos públicos, para el curso escolar 2023/2024, en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Vista la necesidad de convocar el procedimiento de admisión del alumnado para cursar, en centros docentes sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Deportivas y Educación de Personas Adultas, y teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** La Administración educativa debe convocar, para el curso 2023-2024, el procedimiento de admisión de aquel alumnado que se encuentre en los siguientes supuestos:

a) Incorporación por primera vez a un centro para iniciar o continuar alguna de las enseñanzas no universitarias del sistema educativo.

b) Cambio de centro, de modalidad o régimen de oferta de enseñanzas: presencial, a distancia, nocturno o diurno.

c) Inicio de las enseñanzas de Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Deportivas y Educación de Personas Adultas, aunque sea dentro del mismo centro.

d) El alumnado que quiera reanudar sus estudios o al que se haya dado formalmente de baja.

e) Cambio de etapa o curso en los centros privados concertados, aunque el alumno o alumna sea del propio centro, cuando proceda de una etapa o curso no incluido en el concierto.

**Segundo.-** Por otra parte, la implantación desde el curso 2022/2023 del tercer curso y aulas mixtas de segundo y tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en determinados centros dependientes de la Consejería competente en materia educativa, por su carácter de experiencia piloto, justifica la obligatoriedad de todo el alumnado que inició en el curso 2022/2023 el primer ciclo de Educación Infantil, de presentar solicitud y participar en el procedimiento de admisión, al igual que el resto del alumnado que comienza su escolarización en el segundo ciclo de Educación Infantil. Únicamente el alumnado de segundo curso que haya sido admitido en el curso actual en aulas mixtas de segundo y tercer curso del primer ciclo, podrá mantener la continuidad del segundo al tercer curso de Educación Infantil.

Por ello, es preciso publicar la resolución con el calendario e instrucciones específicas del procedimiento de admisión del alumnado para cursar, en centros docentes sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Deportivas y Educación de Personas Adultas.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala en su artículo 84.1 que “Las Administraciones educativas regularán la admisión de alumnos y alumnas en centros públicos y privados concertados de tal forma que garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por padres, madres o tutores legales. En dicha regulación se dispondrán las medidas necesarias para evitar la segregación del alumnado por motivos socioeconómicos o de otra naturaleza. En todo caso, se atenderá a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.

**Segundo.-** La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, en su artículo 51, prevé que el Gobierno de Canarias regulará la admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados, de tal forma que se garantice el derecho a la educación y el acceso en condiciones de igualdad. En todo caso, se atenderá a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

**Tercero.-** El Decreto 9/2022, de 20 de enero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes que oferten enseñanzas no universitarias sostenidas con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias, es el reglamento marco que establece en nuestro ámbito autonómico de gestión el procedimiento de admisión del alumnado en las distintas etapas o niveles educativos.

**Cuarto.-** La Orden de 3 de marzo de 2022, por la que se desarrolla el Decreto 9/2022, de 20 de enero, que regula la admisión del alumnado en centros docentes que oferten enseñanzas no universitarias sostenidas con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Canarias, en su artículo 7.1 dispone que la dirección general competente en materia de escolarización dictará las instrucciones necesarias y convocará anualmente el procedimiento de admisión, con el calendario de cada una de las enseñanzas.

**Quinto.-** La Resolución de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre el proceso de admisión del alumnado en centros docentes con enseñanzas no universitarias sostenidas con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En su virtud, y de acuerdo con la atribución prevista en la disposición adicional tercera de la Orden de 3 de marzo de 2022, por la que se desarrolla el Decreto 9/2022, de 20 de enero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes que oferten enseñanzas no universitarias sostenidas con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 17.2.e) del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, aprobado por Decreto 7/2021, de 18 de febrero,

**RESUELVO:****Primero.- Convocatoria.**

La presente Resolución tiene por objeto convocar el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Deportivas y Educación de Personas Adultas, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con los calendarios para cada una de las enseñanzas, que se contienen en los anexos siguientes:

<b>CALENDARIOS</b>	Enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria.	Anexo I
	Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.	Anexo II
	Enseñanzas de Bachillerato.	Anexo III
	Ciclos formativos de formación profesional de grado básico, medio y superior, presenciales y semipresenciales.	Anexo IV
	Ciclos formativos de grado medio y superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.	Anexo V
	Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.	Anexo VI
	Enseñanzas Deportivas.	Anexo VII
	Educación de Personas Adultas.	Anexo VIII
	Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial	Anexo IX

**Segundo.- Centros de prioridad por simultaneidad.**

1. Son centros de referencia, a efectos de prioridad, en las enseñanzas de Educación Secundaria, para el alumnado que curse simultáneamente enseñanzas de Educación Secundaria y enseñanzas regladas de Música o Danza o que siga programas deportivos de alto rendimiento, los siguientes:

<b>GRAN CANARIA</b>	IES Santa María de Guía (Norte) IES Poeta Tomás Morales Castellano (Área metropolitana) IES Pérez Galdós (Área metropolitana) IES José Zerpa (Sur) IES José Arencibia Gil (Telde)
<b>TENERIFE</b>	IES Benito Pérez Armas (Área metropolitana) IES La Laboral de La Laguna (Área metropolitana) IES La Guancha (Norte) IES Las Galletas (Sur) IES Alcalá (Comarca Sur-Oeste)
<b>FUERTEVENTURA</b>	IES Puerto del Rosario IES Gran Tarajal IES La Oliva
<b>LANZAROTE</b>	IES Blas Cabrera Felipe IES Yaiza IES Costa Teguisse
<b>LA PALMA</b>	IES Alonso Pérez Díaz IES EL Paso
<b>LA GOMERA</b>	IES San Sebastián de la Gomera
<b>EL HIERRO</b>	IES Garoé

2. El alumnado que quiera hacer valer su condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento a los efectos de admisión, según se determina en el artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, deberá presentar la acreditación de la calificación de deportista de alto nivel o alto rendimiento realizada por el Consejo Superior de Deportes o la comunidad autónoma, según corresponda.

#### **Tercero.- Desempate.**

La letra que se aplicará para los supuestos de empate será la “D”, de acuerdo con el resultado del sorteo efectuado en la sede de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa. La prioridad en el orden de lista vendrá dada aplicando como primera letra, de forma sucesiva en los dos apellidos y en el nombre la letra “D”. La consideración de los apellidos y del nombre del alumnado se hará de acuerdo a la transcripción literal de los citados datos en el documento acreditativo de su identidad, si lo tuviera, o en el Libro de Familia en el que esté inscrito.

#### **Cuarto.- Fondo Social Europeo.**

El alumnado que obtenga plaza en alguno de los grupos cofinanciados por el Fondo Social Europeo deberá cumplir con las obligaciones previstas, entre las que se encuentran la cesión de datos sociodemográficos de los beneficiarios de Programas Operativos, amparada en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica de 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La información sobre las características de estos grupos figura en el Anexo X de la presente Resolución.

#### **Quinto.- Publicación.**

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su divulgación.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, recurso de alzada ante la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente interponer.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 2023.- La Directora General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, María Candelaria González Morales.

## ANEXO I

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO  
DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

## Curso 2023/2024

	PERIODO	ACTIVIDAD
TRÁMITES PREVIOS	Hasta el lunes, 10 de abril	Los centros <b>cumplimentarán los datos correspondientes a la información previa:</b> <b>En la aplicación de Previsión de Evolución del Alumnado:</b> - Alumnado y grupos del presente curso escolar. - Previsión de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema. <b>Y en la aplicación de Zonas de influencia, vacantes y otros datos:</b> - Horario de secretaría. - Configuración, en su caso, de los grupos mezcla. - Criterio de admisión seleccionado por el Consejo Escolar. - Área de influencia y limítrofe del centro.
	A partir del lunes, 10 de abril	Nombramiento de las comisiones de admisión y constitución, en su caso.
	Hasta el miércoles, 12 de abril	<b>VALIDACIÓN</b> por parte de la Inspección Educativa de <b>los datos cumplimentados</b> en la aplicación de <b>Zonas de influencia, vacantes y otros datos.</b>
	Jueves, 13 de abril	<b>Publicación de las características específicas del centro:</b> - Plazas escolares iniciales disponibles. - Área de influencia y limítrofe del centro. - Relación de centros adscritos y de adscripción. - Características específicas del centro (oferta educativa, jornada escolar, oferta idiomática, servicios complementarios,...). - Criterio de admisión seleccionado por el Consejo Escolar.
FASE I	Del jueves, 13 al jueves, 27 de abril	PERIODO DE <b>SOLICITUD DE PLAZAS.</b>
	Viernes, 5 de mayo	PUBLICACIÓN DE LAS <b>LISTAS DE PARTICIPANTES</b> y REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN DE BAREMO, en su caso, y <b>solicitudes desistidas y excluidas.</b>
FASE II	Del viernes, 5 al martes, 16 de mayo	PERIODO para que los participantes a los que se REQUIERA <b>DOCUMENTACIÓN DE BAREMO</b> , cumplimenten y acrediten los datos necesarios y las circunstancias o condiciones alegadas.
	Viernes, 26 de mayo	Último día para que los centros <b>CUMPLIMENTEN</b> en la aplicación de admisión los datos y circunstancias o condiciones alegadas por los solicitantes.
ADJUDICACIÓN	Viernes, 2 de junio	Publicación de las <b>LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos, no admitidos y excluidos.
	Del lunes, 5 al miércoles, 7 de junio	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las listas provisionales y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes.
	Jueves, 15 de junio	Último día para que los centros: - Modifiquen en la aplicación de admisión los datos de las reclamaciones resueltas favorablemente por el Consejo Escolar. - Complimenten las modificaciones pertinentes en la opción de promoción y repetición.
	Martes, 20 de junio	Publicación de las <b>LISTAS DEFINITIVAS</b> de admitidos, no admitidos y excluidos.
	Del martes, 20 al viernes, 23 de junio	Adjudicación de plazas por las comisiones de admisión: alumnado participante sin plaza y solicitudes excluidas.
	Del miércoles, 21 de junio al viernes, 21 de julio	Recursos ante las Direcciones Territoriales de Educación.
MATRÍCULA	Del jueves, 1 al jueves, 29 de junio	<b>PLAZO</b> para que el ALUMNADO DE CONTINUIDAD NO PARTICIPANTE en el procedimiento de admisión realice la <b>Solicitud de Servicios y elección de materias optativas</b> , en su caso.
	Del martes, 20 al jueves, 29 de junio	<b>PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA. Solicitud de Servicios y elección de materias optativas</b> , en su caso, para el ALUMNADO PARTICIPANTE en el procedimiento de admisión.
	Jueves, 30 de junio	Último día para que los centros marquen el alumnado matriculado y generación automática del estadillo de previsión y matrícula (Anexo II). Los centros deben imprimirlo, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro.



**SOLICITUDES FUERA DE PLAZO  
(NO PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN)**

FUERA DE PLAZO	Del miércoles, 17 de mayo al viernes, 16 de junio	PERIODO de presentación de SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.
	Lunes, 26 de junio	Adjudicación de plazas AUTOMATIZADA: SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.
	Del lunes, 26 al jueves, 29 de junio	Adjudicación de plazas por la Inspección de Educación: SOLICITUDES FUERA DE PLAZO no asignadas automáticamente.

## ANEXO II

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO  
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## Curso 2023/2024

	PERIODO	ACTIVIDAD
TRÁMITES PREVIOS	Hasta el lunes, 10 de abril	Los centros <b>cumplimentarán los datos correspondientes a la información previa:</b> <b>En la aplicación de Previsión de Evolución del Alumnado:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Alumnado y grupos del presente curso escolar.</li><li>- Previsión de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema.</li><li>- Cálculo de nota media de 4º de ESO.</li></ul> <b>Y en la aplicación de Zonas de influencia, vacantes y otros datos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Horario de secretaría.</li><li>- Criterio de admisión seleccionado por el Consejo Escolar.</li><li>- Área de influencia y límite del centro.</li></ul>
	A partir del lunes, 10 de abril	Nombramiento de las comisiones de admisión y constitución, en su caso.
	Hasta el miércoles, 12 de abril	<b>VALIDACIÓN</b> por parte de la Inspección Educativa de <b>los datos cumplimentados</b> en la aplicación de <b>Zonas de influencia, vacantes y otros datos.</b>
	Jueves, 13 de abril	<b>Publicación de las características específicas del centro:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Plazas escolares iniciales disponibles.</li><li>- Área de influencia y límite del centro.</li><li>- Relación de centros adscritos y de adscripción.</li><li>- Características específicas del centro (oferta educativa, jornada escolar, oferta idiomática, servicios complementarios,...).</li><li>- Criterio de admisión seleccionado por el Consejo Escolar.</li></ul>
FASE I	Del jueves, 13 al jueves, 27 de abril	PERIODO DE <b>SOLICITUD DE PLAZAS.</b>
	Viernes, 5 de mayo	<b>PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE PARTICIPANTES</b> y <b>REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN DE BAREMO</b> , en su caso, y <b>solicitudes desistidas y excluidas.</b>
FASE II	Del viernes, 5 al martes, 16 de mayo	PERIODO para que los participantes a los que se <b>REQUIERA DOCUMENTACIÓN DE BAREMO</b> , cumplimenten y acrediten los datos necesarios y las circunstancias o condiciones alegadas.
	Miércoles, 31 de mayo	Último día para que los centros <b>CUMPLIMENTEN</b> en la aplicación de admisión los datos y circunstancias o condiciones alegadas por los solicitantes.
ADJUDICACIÓN	Miércoles, 31 de mayo	Último día para la carga de grupos y alumnado de Diversificación Curricular y alumnado de NEAE autorizados provisionalmente (DGOIC).
	Jueves, 8 de junio	Publicación de las <b>LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos, no admitidos y excluidos.
	Del viernes, 9 al martes, 13 de junio	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las listas provisionales y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes.
	Martes, 20 de junio	Último día para la actualización de la carga de grupos y alumnado de Diversificación Curricular y alumnado de NEAE con autorización definitiva (DGOIC).
	Jueves, 22 de junio	Último día para que los centros: <ul style="list-style-type: none"><li>- Modifiquen en la aplicación de admisión los datos de las reclamaciones resueltas favorablemente por el Consejo Escolar.</li><li>- Cumplimenten las modificaciones pertinentes en la opción de promoción y repetición.</li></ul>
	Miércoles, 28 de junio	Publicación de las <b>LISTAS DEFINITIVAS</b> de admitidos, no admitidos y excluidos.
	Del Jueves, 29 de junio al martes, 4 de julio	Adjudicación de plazas por las comisiones de admisión: alumnado participante sin plaza y solicitudes excluidas.
	Del Jueves, 29 de junio al lunes, 31 de julio	Recursos ante las Direcciones Territoriales de Educación.
MATRÍCULA	Del viernes, 23 al lunes, 10 de julio	<b>PLAZO</b> para que el <b>ALUMNADO DE CONTINUIDAD NO PARTICIPANTE</b> en el procedimiento de admisión realice la <b>Solicitud de Servicios y elección de materias optativas</b> , en su caso.
	Del jueves, 29 de junio al lunes, 10 de julio	<b>PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA. Solicitud de Servicios y elección de materias optativas</b> , en su caso, para el <b>ALUMNADO PARTICIPANTE</b> en el procedimiento de admisión.
	Miércoles, 12 de julio	Último día para que los centros marquen el alumnado matriculado y generación automática del estadillo de previsión y matrícula (Anexo II). Los centros deben imprimirlo, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro.

**SOLICITUDES FUERA DE PLAZO  
(NO PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN)**

FUERA DE PLAZO	Del miércoles, 17 de mayo al lunes, 26 de junio	PERIODO de presentación de SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.
	Miércoles, 5 de julio	Adjudicación de plazas AUTOMATIZADA: SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.
	Del miércoles, 5 al lunes, 10 de julio	Adjudicación de plazas por la Inspección de Educación: SOLICITUDES FUERA DE PLAZO no asignadas automáticamente.



## ANEXO III

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO  
DE BACHILLERATO

## Curso 2023/2024

	PERIODO	ACTIVIDAD
TRÁMITES PREVIOS	Hasta el jueves, 30 de marzo	Los centros <b>cumplimentarán los datos correspondientes a la información previa</b> en la aplicación de <b>Previsión de Evolución del Alumnado</b> : <ul style="list-style-type: none"><li>- Alumnado y grupos del presente curso escolar.</li><li>- Previsión de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema.</li><li>- Cálculo de nota media de 4º de ESO.</li></ul> Y en la aplicación de <b>Zonas de influencia, vacantes y otros datos</b> : <ul style="list-style-type: none"><li>- Horario de secretaría.</li><li>- Criterio de admisión seleccionado por el Consejo Escolar.</li><li>- Área de influencia y límite del centro.</li></ul>
	Hasta el viernes, 31 de marzo	<b>VALIDACIÓN</b> por parte de la Inspección Educativa de <b>los datos cumplimentados</b> en la aplicación de <b>Zonas de influencia, vacantes y otros datos</b> .
	Lunes, 10 de abril	<b>Publicación</b> de las <b>características específicas</b> del centro: <ul style="list-style-type: none"><li>- Plazas escolares iniciales disponibles (según grupos autorizados y número de repetidores previstos).</li><li>- Características del centro (enseñanzas que se imparten, jornada escolar, asignaturas optativas, idiomas ofertados, servicios escolares y, si es el caso, carácter propio).</li><li>- Área de influencia y límite del centro.</li><li>- Centros adscritos y de adscripción para las modalidades de Bachillerato.</li><li>- Criterio de admisión seleccionado por el Consejo Escolar.</li><li>- Horario de secretaría.</li><li>- Turnos que se imparten.</li><li>- Normativa reguladora de la admisión y, en especial, los criterios de admisión establecidos.</li><li>- Calendario de admisión, destacando las fechas que tienen mayor relevancia para alumnado y familias.</li></ul>
	A partir del lunes, 10 de abril	Nombramiento de las comisiones de admisión y constitución, en su caso.
SOLICITUD	Del lunes, 10 al viernes, 28 de abril	Periodo de <b>SOLICITUD DE PLAZAS</b> de BACHILLERATO.
	Miércoles, 31 de mayo	Último día para que los centros <b>CUMPLIMENTEN</b> en la aplicación de admisión los datos y circunstancias o condiciones alegadas por los solicitantes.
ADJUDICACIÓN	Jueves, 8 de junio	Publicación de las <b>LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos, no admitidos y excluidos.
	Del viernes, 9 al martes, 13 de junio	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las listas provisionales y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes.
	Jueves, 22 de junio	Último día para que los centros: <ul style="list-style-type: none"><li>- Modifiquen en la aplicación de admisión los datos de las reclamaciones resueltas favorablemente por el Consejo Escolar.</li><li>- Cumplimenten las modificaciones pertinentes en la opción de promoción y repetición.</li></ul>
	Miércoles, 28 de junio	Publicación de las <b>LISTAS DEFINITIVAS</b> de admitidos, no admitidos y excluidos.
	Del miércoles, 28 de junio al martes, 4 de julio	Adjudicación de plazas por las comisiones de admisión: alumnado participante sin plaza y solicitudes excluidas.
	Del jueves, 29 de junio al lunes, 31 de julio	Recursos ante las Direcciones Territoriales de Educación.
MATRÍCULA	Del viernes, 23 al lunes, 10 de julio	<b>PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA</b> para ALUMNADO DE CONTINUIDAD NO PARTICIPANTE en el procedimiento de admisión.
	Del jueves, 29 de junio al lunes, 10 de julio	<b>PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA</b> para el ALUMNADO PARTICIPANTE en el procedimiento de admisión.
	Miércoles, 12 de julio	Último día para que los centros marquen el alumnado matriculado y generación automática del estadillo de previsión y matrícula (Anexo II). Los centros deben imprimirlo, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro.

**SOLICITUDES FUERA DE PLAZO (NO PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN)**

FUERA DE PLAZO	Del martes, 2 de mayo al lunes, 26 de junio	PERIODO de presentación de SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.
	Miércoles, 5 de julio	Adjudicación de plazas AUTOMATIZADA: SOLICITUDES FUERA DE PLAZO.
	Del miércoles, 5 al lunes, 10 de julio	Adjudicación de plazas por la Inspección de Educación: SOLICITUDES FUERA DE PLAZO no asignadas automáticamente.

## ANEXO IV

**CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO / GRADO MEDIO / GRADO SUPERIOR PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES****CURSO 2023/2024**

<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
30 de marzo	Último día para que los <b>centros cumplimenten</b> a través de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsión de evolución del alumnado y horario de secretaría. Último día para que los <b>centros publiquen</b> los datos referidos a las plazas escolares disponibles (según grupos autorizados, número de repetidores previstos y alumnado con necesidades educativas especiales), horario de funcionamiento del centro, turnos y modalidades en que se imparte cada uno de los estudios, requisitos de acceso, calendario de admisión y criterios de admisión.
Del 10 al 28 de abril	<b>Periodo de solicitud de plazas</b> para los ciclos formativos de formación profesional.
4 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
Del 22 al 26 de mayo	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
31 de mayo	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados o de otra Comunidad Autónoma.
5 de junio	Último día para los centros públicos revisen y graben las notas medias de bachillerato en la aplicación de previsión y evolución del alumnado.
8 de junio	Publicación de <b>listas provisionales</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 9 al 13 de junio	- Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales. - Plazo de <b>renuncia</b> a la solicitud.
20 de junio	Último día para que el centro <b>grabe las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
19 y 20 de junio	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, y ha superado la evaluación final extraordinaria, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
21 junio	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados o de otra Comunidad Autónoma de la evaluación extraordinaria de bachillerato.
22 de junio	Último día para que los <b>centros públicos revisen y graben las notas medias</b> en la aplicación de previsión de evolución del alumnado y cierre de dicha aplicación.
28 de junio	Publicación de <b>listas definitivas</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 29 de junio al 31 de julio	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plaza.
Del 23 de junio al 7 de julio	Plazo de <b>matrícula para el alumnado de continuidad y repetidor</b> .
Del 29 de junio al 7 de julio	Plazo de <b>matrícula de nuevo ingreso</b> .
Hasta el 10 de julio	Plazo para <b>grabar en la aplicación informática el alumnado matriculado</b> .

<b>PERIODO ORDINARIO PARA COMPLETAR MATRÍCULA DE GRUPOS</b> (Solicitantes en listas de reserva y que poseen las condiciones de acceso)	
Del 11 al 19 de julio (estudios con plazas vacantes y <b>sin listas de reserva</b> )	Aquellos estudios que, finalizado el plazo ordinario de matrícula, posean <b>plazas vacantes</b> y <b>no tengan listas de reserva</b> aceptarán solicitudes fuera de plazo hasta completar los grupos por orden de registro de entrada.
11 de julio (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>1ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
14 de julio (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>2ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
19 de julio (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>3ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
Hasta el 21 de julio	Plazo para grabar en la <b>aplicación informática</b> el alumnado matriculado.
24 de julio	<b>Publicación de las plazas vacantes</b> para el <b>plazo extraordinario de solicitud de plaza</b> de todas las enseñanzas de formación profesional.

**PERIODO EXTRAORDINARIO**  
**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del 24 al 28 de julio y del 1 al 4 de septiembre	<b>Periodo de solicitud de plazas</b> para los ciclos formativos de grado básico formación profesional.
6 de septiembre	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
7 de septiembre	<b>Publicación de listas provisionales</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Hasta el 11 de septiembre	- Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales. - Plazo de <b>renuncia</b> a la solicitud.
12 de septiembre	Último día para que el centro <b>grave las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
13 de septiembre	Publicación de <b>listas definitivas</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 14 de septiembre al 14 de octubre	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas.
Hasta el 15 de septiembre	Plazo de <b>matrícula</b> .
A partir del 18 de septiembre	Finalizado el plazo de matrícula, los centros <b>con plazas vacantes</b> y <b>que no tienen listas de reserva</b> aceptarán solicitudes hasta completar los grupos por orden de registro de entrada.

<b>PERIODO EXTRAORDINARIO PARA COMPLETAR MATRÍCULA DE GRUPOS</b> (Solicitantes en listas de reserva y que poseen las condiciones de acceso)	
18 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>1ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
20 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>2ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
22 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>3ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
A partir del 25 de septiembre	Finalizado el <b>periodo extraordinario</b> de publicación de vacantes y matrícula, los centros podrán seguir <b>completando los grupos</b> con solicitantes que figuren en la lista de reserva, de acuerdo con el orden adjudicado. Una vez agotadas dichas listas, se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo por orden de registro de entrada.

**PERIODO EXTRAORDINARIO**  
**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN**  
**PROFESIONAL**

<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del 24 al 28 de julio y del 1 al 4 de septiembre	<b>Periodo de solicitud de plazas</b> para los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional.
Hasta el 8 de septiembre	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
15 de septiembre	Publicación de <b>listas provisionales</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 18 al 20 de septiembre	- Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales. - Plazo de <b>renuncia</b> a la solicitud.
Hasta el 21 de septiembre	Último día para que el centro <b>grabe las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
22 de septiembre	Publicación de <b>listas definitivas</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 25 de septiembre al 25 de octubre	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas.
Del 22 al 26 de septiembre	Plazo de <b>matrícula</b> .
A partir del 26 de septiembre	Finalizado el plazo de matrícula, los centros <b>con plazas vacantes y que no tienen listas de reserva</b> aceptarán solicitudes hasta completar los grupos por orden de registro de entrada.

<b>PERIODO EXTRAORDINARIO PARA COMPLETAR MATRÍCULA DE GRUPOS</b> (Solicitantes en listas de reserva y que poseen las condiciones de acceso)	
26 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>1ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
29 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>2ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
A partir del 29 de septiembre	Finalizado el <b>periodo extraordinario</b> de publicación de vacantes y matrícula, los centros podrán seguir <b>completando los grupos</b> con solicitantes que figuren en las listas de reserva, de acuerdo con el orden y vía de acceso adjudicado. Una vez agotadas dichas listas, se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo por orden de registro de entrada.

## ANEXO V

## CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

## CURSO 2023/2024

PERIODO	ACTIVIDAD
30 de marzo	Último día para que los <b>centros cumplimenten</b> a través de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsión de evolución del alumnado y horario de secretaría.
	Último día para que los <b>centros publiquen</b> los datos referidos a las plazas escolares disponibles (según grupos autorizados y número de repetidores previstos), horario de funcionamiento del centro, turno en el que se imparten cada uno de los estudios, requisitos de acceso, calendario de admisión fijado y normativa reguladora de la admisión.
Del 10 al 28 de abril	<b>Periodo de solicitud de plaza</b> y de inscripción a la prueba específica de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior de artes plásticas y diseño y solicitud de exención a dicha prueba.
4 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
8 de mayo	Publicación de <b>listas provisionales de solicitantes de plaza, inscritos y exentos</b> en la prueba específica de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior de artes plásticas y diseño.
Del 9 al 11 de mayo	Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales de solicitantes de plaza, inscritos y exentos en la prueba específica de acceso.
12 de mayo	Publicación de <b>listas definitivas</b> de solicitantes de plaza, inscritos y exentos en la prueba específica de acceso.
<b>25 de mayo</b>	Realización de la <b>prueba específica</b> a las <b>08:30 horas</b> en las Escuelas de Arte y Escuelas de Arte y Superiores de Diseño.
Del 22 al 26 de mayo	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
31 de mayo	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados o de otra Comunidad Autónoma.
1 de junio	Publicación de las <b>calificaciones provisionales</b> de la prueba específica.
Del 2 al 5 de junio	Plazo de <b>reclamación</b> a las calificaciones obtenidas en la prueba específica.
5 de junio	Último día para los centros públicos revisen y graben las notas medias de bachillerato en la aplicación de previsión y evolución del alumnado.
6 de junio	Último día para que el centro <b>grave las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones.
8 de junio	Publicación de las <b>listas provisionales</b> de adjudicación de plazas (admitidos, reserva y excluidos).
De 9 al 13 de junio	Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales de adjudicación de plazas.
20 de junio	Último día para que el centro <b>grave las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones.
19 y 20 de junio	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, y ha superado la evaluación final extraordinaria, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
21 junio	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados o de otra Comunidad Autónoma de la evaluación extraordinaria de bachillerato.
22 de junio	Último día para que los <b>centros públicos revisen y graben las notas medias</b> en la aplicación de previsión de evolución del alumnado y cierre de dicha aplicación.

PERIODO	ACTIVIDAD
28 de junio	Publicación de <b>listas definitivas</b> de adjudicación de plazas (admitidos, reserva y excluidos) y publicación de las <b>calificaciones definitivas</b> de la prueba específica.
Del 29 de junio al 31 de julio	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas y contra las calificaciones definitivas de la prueba específica.
Del 23 de junio al 7 de julio	Plazo de <b>matrícula para el alumnado de continuidad y repetidor</b> .
Del 29 de junio al 7 de julio	Plazo de <b>matrícula de nuevo ingreso</b> .
10 y 11 de julio	Publicación de <b>vacantes</b> y periodo para completar matrícula de grupos.
Hasta el 12 de julio	Plazo para <b>grabar</b> en la aplicación informática el alumnado matriculado, antes de las 14:00 horas.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA / SEPTIEMBRE 2023

Los centros que dispongan de plazas vacantes, una vez cerrado el plazo ordinario, abrirán un segundo plazo según el siguiente calendario:

14 de julio	Publicación de plazas <b>vacantes</b> .
Del 14 al 28 de julio y del 1 al 4 de septiembre	<b>Periodos de solicitud de plaza</b> y de inscripción a la prueba específica de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior de Artes Plásticas y Diseño y solicitud de exención a dicha prueba.
6 de septiembre	Publicación de <b>listas provisionales de solicitantes de plaza, inscritos y exentos</b> en la prueba específica de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior de Artes Plásticas y Diseño.
Hasta el 11 de septiembre	Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales de solicitantes de plaza, inscritos y exentos en las pruebas específicas de acceso.
12 de septiembre	Publicación de <b>listas definitivas</b> de solicitantes de plaza, inscritos y exentos en las pruebas específicas de acceso.
<b>14 de septiembre</b>	Realización de la <b>prueba específica</b> a las <b>08:30 horas</b> en las Escuelas de Arte y Escuelas de Arte y Superiores de Diseño.
15 de septiembre	Publicación de las <b>calificaciones provisionales</b> de la prueba específica y publicación de las <b>listas provisionales</b> de adjudicación de plazas.
Del 18 al 20 de septiembre	Plazo de <b>reclamación</b> a las calificaciones obtenidas en la prueba específica y a las listas provisionales de adjudicación de plazas.
21 de septiembre	Resolución de las reclamaciones y publicación de las <b>listas definitivas</b> de adjudicación de plazas y de las <b>calificaciones definitivas</b> de la prueba específica.
Del 22 de septiembre al 23 de octubre	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas y contra las calificaciones definitivas de la prueba específica.
Del 15 al 22 de septiembre	Plazo extraordinario de <b>matrícula</b> .



**ANEXO VI****CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA LAS ENSEÑANZAS  
ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA****CURSO 2023/2024**

<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
30 de marzo	Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsiones de alumnado y horario de secretaría. Último día para la publicación, en los Conservatorios Profesionales de Música, de la oferta previa de plazas disponibles.
Del 10 al 28 de abril	Periodo de solicitud de plazas e inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas de música.
5 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos de inscripción a través de la aplicación informática prevista.
9 de mayo	Publicación de las listas provisionales de inscritos en el correspondiente Conservatorio de Música.
Del 10 al 12 de mayo	Plazo de reclamación a las listas provisionales de inscritos dirigidas a la Dirección del Conservatorio.
15 de mayo	Resolución de las reclamaciones de las listas de inscritos por la Dirección del Conservatorio. Publicación de las listas definitivas de inscritos.
25 de mayo	Publicación de los tribunales por la Dirección de cada Conservatorio de Música.
Del 9 al 22 de junio	Celebración de las pruebas de acceso.
23 de junio	Publicación de las calificaciones de la prueba de acceso y publicación de las listas provisionales de admitidos.
Del 26 al 28 de junio	Plazo de reclamaciones a las calificaciones de la prueba de acceso y a las listas provisionales de admitidos.
28 de junio	Resolución de las reclamaciones y publicación listas definitivas de admitidos.
Del 29 de junio al 31 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra la calificación obtenida en la prueba de acceso y a la lista definitiva de adjudicación de plazas.
Del 19 al 29 de junio	Plazo ordinario de matrícula para alumnado de continuidad.
Del 29 de junio al 7 de julio	Plazo ordinario de matrícula para alumnado de nuevo ingreso.
11 de julio	Los centros cumplimentarán, antes de las 14:00 horas, los datos de matrícula y procederán a su remisión a la DGFPEA a través de los procedimientos informáticos previstos.
Del 7 al 12 de septiembre	Plazo extraordinario de matrícula.
13 de septiembre	Los centros cumplimentarán los datos de matrícula y procederán a su remisión a la DGFPEA a través de los procedimientos informáticos previstos.

## ANEXO VII

## CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

## CURSO 2023/2024

PERIODO	ACTIVIDAD
30 de marzo	Último día para que los centros <b>cumplimenten</b> , a través de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, y horario de secretaría.
	Último día para que los centros <b>publiquen</b> los datos referidos a las características del centro (enseñanzas que se imparten, jornada escolar) y plazas escolares disponibles según grupos autorizados, turno, requisitos de acceso, calendario de admisión y normativa reguladora de la admisión.
Del 10 al 28 de abril	Periodo de <b>solicitud de plaza e inscripción y solicitud de exención</b> a las pruebas específicas de acceso a las Enseñanzas Deportivas.
4 de mayo	Último día para que los centros <b>cumplimenten</b> los datos a través de la aplicación informática.
8 de mayo	Publicación de <b>listas provisionales</b> de solicitantes de plaza, inscritos y exentos en las pruebas específicas de acceso a las Enseñanzas Deportivas.
Del 9 al 11 de mayo	Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales de solicitantes de plaza, inscritos y exentos en las pruebas específicas de acceso y a la renuncia de solicitud.
12 de mayo	Publicación de <b>listas definitivas</b> de solicitantes de plaza, inscritos y exentos para la realización de la prueba específica.
<b>Del 15 al 18 de mayo</b>	Realización de las <b>pruebas específicas de acceso</b> a las Enseñanzas Deportivas.
8 de junio	Publicación de <b>listas provisionales</b> de adjudicación de plazas y de los <b>resultados provisionales</b> de las pruebas específicas de acceso.
Del 9 al 13 de junio	Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales de adjudicación de plazas y a los resultados provisionales de las pruebas específicas de acceso (en el centro correspondiente).
20 de junio	Último día para que el centro <b>grabe las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones.
22 de junio	Último día para que los <b>centros públicos revisen y graben las notas medias</b> en la aplicación de previsión de evolución del alumnado y cierre de dicha aplicación.
28 de junio	Publicación de <b>listas definitivas</b> de adjudicación de plazas y publicación de las <b>calificaciones definitivas</b> de las pruebas específicas de acceso.
Del 29 de junio al 31 de julio	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas.
Del 23 de junio al 7 de julio	Plazo de <b>matrícula para el alumnado de continuidad y repetidor</b> .
Del 29 de junio al 7 de julio	Plazo de <b>matrícula de nuevo ingreso</b> .
10 y 11 de julio	Publicación de <b>vacantes</b> y periodo para completar la matrícula de grupos.
Hasta el 12 de julio	Plazo para <b>grabar</b> en la aplicación informática el alumnado matriculado, antes de las 14:00 horas.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA / SEPTIEMBRE 2023**

En el caso de aquellas especialidades deportivas en las que se autorice convocatoria extraordinaria, se aplicará el siguiente calendario:

14 de julio	Publicación de plazas <b>vacantes</b> .
Del 14 al 28 de julio y del 1 al 4 de septiembre	Periodos de <b>solicitud de plaza</b> y de inscripción a la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Deportivas y solicitud de exención a dicha prueba.
6 de septiembre	Publicación de <b>listas provisionales</b> de solicitantes de plaza, inscritos y exentos en las pruebas específicas de acceso.
Hasta el 11 de septiembre	Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales de solicitantes de plaza, inscritos y exentos en las pruebas específicas de acceso y a la renuncia de solicitud.
12 de septiembre	Publicación de las <b>listas definitivas</b> de solicitantes de plaza, inscritos y exentos en las pruebas específicas de acceso.
<b>13 y 14 de septiembre</b>	Realización de las <b>pruebas específicas de acceso</b> a Enseñanzas Deportivas.
15 de septiembre	Publicación de <b>listas provisionales</b> de adjudicación de plazas y de los <b>resultados provisionales</b> de las pruebas específicas de acceso.
Del 18 al 20 de septiembre	Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales de adjudicación de plazas y a los resultados provisionales de las pruebas específicas de acceso.
21 de septiembre	Resolución de las reclamaciones y publicación de las <b>listas definitivas</b> de adjudicación de plazas y de las calificaciones definitivas de las pruebas específicas de acceso.
Del 22 de septiembre al 23 de octubre	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas y contra las calificaciones definitivas de las pruebas específicas de acceso.
Del 15 al 22 de septiembre	Plazo extraordinario de <b>matrícula</b> .

**ANEXO VIII****CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS****CURSO 2023/2024**

<b>EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS</b>	
<b>PERÍODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
30 de marzo	Último día para que los centros publiquen los datos referidos a las plazas escolares disponibles, según grupos autorizados y número de repetidores previstos, horario de funcionamiento del centro, requisitos de acceso, calendario de admisión y criterios de admisión
Del 10 al 28 de abril	Confirmación de continuidad del alumnado de CEPA y CEAD que no finaliza su itinerario formativo en el presente curso. Presentación de solicitudes de alumnado de nuevo ingreso.
8 de junio	Publicación de las listas provisionales de admitidos, reserva y excluidos
Del 9 al 13 de junio	Reclamación a las listas provisionales
28 de junio	Publicación de las listas definitivas de admitidos, reserva y excluidos
Del 29 de junio al 31 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas
Del 29 de junio al 7 de julio	Formalización de matrícula.
Del 1 al 4 de septiembre	Presentación de solicitudes de alumnado de nuevo ingreso.
5 de septiembre	Publicación de las listas provisionales de admitidos, reserva y excluidos
6 y 7 de septiembre	Reclamación a las listas provisionales
8 de septiembre	Publicación de los listados definitivos del alumnado admitido, ordenados según mejor derecho.
Del 11 de septiembre al 11 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas
Desde el 11 de septiembre	Formalización de la matrícula, con ocasión de vacante.

<b>BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS</b>	
<b>PERÍODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
30 de marzo	Publicación de plazas vacantes
Del 10 al 28 de abril	Presentación de solicitudes de alumnado de nuevo ingreso
8 de junio	Publicación de las listas provisionales de solicitantes.
Del 9 al 13 de junio	Reclamación a las listas provisionales.
28 de junio	Publicación de las listas definitivas de admitidos, reserva y excluidos
Del 29 de junio al 31 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas
Del 29 de junio al 7 de julio	Formalización de matrícula para alumnado.
28 de junio	Publicación de las listas definitivas de admitidos, reserva y excluidos
Del 29 de junio al 31 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas
Del 29 de junio al 7 de julio	Formalización de matrícula.
Del 1 al 4 de septiembre	Presentación de solicitudes de alumnado de nuevo ingreso.
5 de septiembre	Publicación de las listas provisionales de admitidos, reserva y excluidos
6 y 7 de septiembre	Reclamación a las listas provisionales
8 de septiembre	Publicación de los listados definitivos del alumnado admitido, ordenados según mejor derecho.
Del 11 de septiembre al 11 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas
Desde el 11 de septiembre	Formalización de la matrícula, con ocasión de vacante.

<b>INGLÉS A DISTANCIA (THAT'S ENGLISH!)</b>	
<b>PERÍODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del 1 al 22 de septiembre	Presentación de solicitudes y de documentación acreditativa de acceso.

<b>PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS</b>	
<b>PERÍODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del 1 al 22 de septiembre	Presentación de solicitudes y de documentación académica acreditativa.

<b>CURSOS DE PREPARACIÓN</b> a) Pruebas de obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. b) Pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional.	
<b>PERÍODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del 1 al 4 de septiembre	Presentación de solicitudes de alumnado de nuevo ingreso.
5 de septiembre	Publicación de listas provisionales de admitidos, reserva y excluidos
6 y 7 de septiembre	Reclamación a las listas provisionales
8 de septiembre	Publicación de los listados definitivos del alumnado admitido, ordenados según mejor derecho.
Del 11 de septiembre al 11 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas
Desde el 11 de septiembre	Formalización de la matrícula, con ocasión de vacante.

<b>OTROS ESTUDIOS</b>	
<b>PERÍODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del 1 al 4 de septiembre	Presentación de solicitudes de alumnado de nuevo ingreso.
5 de septiembre	Publicación de listas provisionales de admitidos, reserva y excluidos
6 y 7 de septiembre	Reclamación a las listas provisionales
8 de septiembre	Publicación de los listados definitivos del alumnado admitido, ordenados según mejor derecho.
Del 11 de septiembre al 11 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas
Desde el 11 de septiembre	Formalización de la matrícula, con ocasión de vacante.

## ANEXO IX

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS  
DE RÉGIMEN ESPECIAL

## CURSO 2023-2024

PERIODO	ACTIVIDAD
30 de marzo	<b>Publicación</b> de plazas vacantes en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y en la página web y tablón de anuncios del centro.
Del 10 al 28 de abril	<b>Periodo de solicitud de plazas.</b>
9 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
16 de mayo	Publicación de los <b>listados provisionales</b> del alumnado inscrito en la <b>prueba de clasificación</b> .
Del 17 al 19 de mayo	Plazo de <b>reclamación</b> a los listados provisionales de alumnado inscrito en la prueba de clasificación.
23 de mayo	Publicación de los <b>listados definitivos</b> del alumnado inscrito en la <b>prueba de clasificación</b> .
2 de junio	<b>Realización de la prueba de clasificación</b> (parte escrita).
8 de junio	<b>Publicación de los horarios de cada grupo</b> en el tablón de anuncios y página web del centro. Se publicará igualmente toda la información relativa al procedimiento de matrícula, incluyendo el calendario y documentación complementaria solicitada por el centro (formulario del centro, fotografías, etc).
13 de junio	Publicación de <b>plazas vacantes definitivas</b> en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y en la página web y tablón de anuncios del centro.
Del 14 al 23 de junio	Plazo de <b>matrícula</b> para el <b>alumnado de continuidad</b> (alumnado que promociona o repite) a través de Píncel Ekade Web. La aplicación permanecerá abierta desde las 00:00 horas del día 14 de junio hasta las 23:59 horas del día 23 de junio.
15 de junio	Publicación de las <b>listas provisionales</b> de admitidos, reserva y excluidos en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y en la página web del centro (incluye a las personas solicitantes de prueba de clasificación con nivel ya asignado).
Del 16 al 20 de junio	Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales.
26 de junio	Publicación de las <b>listas definitivas</b> de admitidos, reserva y excluidos en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y en la página web del centro.
Del 27 de junio al 27 de julio	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas.
Del 27 de junio al 7 de julio	Plazo de <b>matrícula</b> para el <b>alumnado de nuevo ingreso</b> .
14 de julio	Publicación de <b>plazas vacantes</b> en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y en la página web del centro y, en su caso, <b>adjudicación a solicitantes en reserva</b> ordenados según mejor derecho.
17 y 18 de julio	Plazo de <b>matrícula</b> para los solicitantes que hayan obtenido plaza.
20 de julio	Publicación de <b>listas de reserva actualizadas</b> en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y en la página web del centro. <b>Publicación de las vacantes</b> que no hayan sido cubiertas durante el período ordinario de admisión en la página web del centro.
A partir del 20 de julio	<b>Periodo extraordinario de solicitud de plaza y matrícula.</b> Cada centro publicará el calendario para la cobertura de las vacantes según el procedimiento establecido en la resolución por la que se dictan instrucciones sobre el proceso de admisión.

PRUEBA DE CLASIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	
FECHA	PROCEDIMIENTO
2 de junio	<p>La prueba se realizará, de forma generalizada, a distancia y en línea según el procedimiento que se comunicará a través de la página web de la CEUCD y las webs de las distintas EOI.</p> <p>En caso de que la persona interesada no pudiera realizar la prueba a distancia y en línea, deberá solicitar por escrito a la dirección del centro realizarla de forma presencial. El plazo para presentar esta solicitud será hasta el 31 de mayo.</p> <p>Para aquellas lenguas con alfabeto no latino, esto es, árabe, chino y ruso, la prueba se realizará de forma presencial a las 9:00.</p>

CENTROS DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN, POR IDIOMAS									
EOI	Inglés	Alemán	Francés	Italiano	Español	Chino	Ruso	Árabe	Portugués
A Distancia de Canarias		X	X						
Arrecife	X	X	X		X			X	
Aucas	X	X	X						
Güímar	X	X	X						
Icod de Los Vinos	X	X	X						
Ingenio	X	X							
La Laguna	X	X	X				X		
La Orotava	X	X	X						
Las Palmas de GC	X	X	X	X	X		X	X	
Los Cristianos	X	X	X	X	X	X	X		
Los Llanos de Aridane	X	X							
Maspalomas	X	X	X	X	X				
Puerto de la Cruz	X	X			X				
Puerto del Rosario	X	X	X		X				
S.S. de La Gomera	X	X							
Santa Brígida	X		X						
Sta Cruz de La Palma	X	X							
Sta Cruz de Tenerife	X	X	X	X	X	X		X	X
Santa Lucía	X	X	X						
Sta María de Guía	X	X	X						
Siete Palmas	X	X				X			X
Telde	X	X	X						
Valverde	X	X							

**ANEXO X****INFORMACIÓN SOBRE GRUPOS COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL CANARIAS 2014-2020****CURSO 2023/2024**

Si usted ha solicitado plaza en alguno de los grupos de ciclos formativos de Grado Superior identificados como susceptibles de ser cofinanciados económicamente por el Fondo Social Europeo (FSE) dentro del Programa Operativo Regional Canarias 2014-2020, ha de estar informado de que, en caso de ser admitido o admitida, participa usted en este programa Regional Canarias 2014-2020 y formará parte de una serie de acciones de información y publicidad que encomienda la UE para todos sus programas del Fondo Social Europeo, con la obligación, entre otras cosas, de proporcionar una serie de datos sociodemográficos que serán solicitados por medio de un cuestionario; igualmente la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos podrá realizar consultas sobre los beneficiarios de la ayuda a los Organismos competentes para responder a los requerimientos sobre indicadores europeos.